

San José, 18 de noviembre de 2020
GG-11-781-2020

Señor
Edel Reales Noboa, Director
Departamento de Secretaria del Directorio
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
ereales@asamblea.go.cr
S. O.

ASUNTO: Expediente Legislativo N° 21.347 LEY REGULADORA DEL OTORGAMIENTO DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y PASAPORTES OFICIALES, correspondiente al oficio número AL-DSDI-OFI-0148-2020.

Estimado señor:

Me refiero al oficio AL-DSDI-OFI-0148-2020, mediante el cual se solicita el criterio del Banco de Costa Rica sobre el texto del Expediente N° 21.347 LEY REGULADORA DEL OTORGAMIENTO DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y PASAPORTES OFICIALES.

Al respecto me permito acusar recibo y a la vez indicar que al no tener el proyecto N° 21.347 relación con las actividades del conglomerado financiero BCR, no se emite ningún criterio institucional al respecto.

Se agradece el haber tomado en consideración a esta institución para efectos del proyecto de ley indicado.

Atentamente,

Douglas Soto Leitón
Gerente General